



UGR

Universidad de Granada
Servicio de Personal de Administración y Servicios



Ref.: L-PROI-11

ACUERDO DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO (DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE FECHA 20/10/2015

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la valoración provisional de la fase de concurso del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición a la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Hacer pública la valoración definitiva de la fase de concurso (Anexo I) en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

SEGUNDO: Hacer pública la relación del aspirante que ha superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total (Anexo II), en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

Contra el presente ACUERDO, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 114.1 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 19 de julio de 2016

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,